



## ANUNCIO

Con relación a los **RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE REVISIÓN** interpuestos por las personas que a continuación se relacionan, contra las **Bases Específicas que rigen la Convocatoria Pública para la Cobertura por personal funcionario de carrera, mediante el sistema de Concurso-Oposiciones, turno de acceso libre y/o promoción interna**, referentes a las **tres (3) plazas de Agente de Medio Ambiente pertenecientes a la Administración Especial (Grupo C- Subgrupo C1)**, aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP nº 54, de 06/05/2022) y del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP nº 97, de 11/08/2023):

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FECHA PRESENTACIÓN
Héctor González de León	78****93M	04/04/25
Raquel Moreno Fariña	54****06R	04/04/25
Samuel García Rivero	78****25Y	05/04/25
Tomás Arvelo Arvelo	78****90C	07/04/25
Nuria María Flores Marrero	78****78M	07/04/25
José Francisco Santana Déniz	54****16N	08/04/25
Jacob Brito Hernández	45****16S	08/04/25

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se somete a información pública la presentación de los referidos recursos, a fin de comunicar a los/as posibles interesados/as que podrán formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes, en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de la Gomera (<https://sede.lagomera.es>).

A tal efecto, tendrán a su disposición los Recursos Extraordinarios de Revisión en las dependencias del Departamento de Recursos Humanos del Cabildo Insular de La Gomera, sito en C/ Profesor Armas Fernández, nº2 , planta 0, en horario de 11:00 a 13:00 Horas.

Las alegaciones y la documentación que estimen procedentes, se podrán presentar en los registros relacionados en la Base Quinta de las Específicas de dicha convocatoria.

Todo lo cual se hace público, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de la presidencia nº 2023-1413 de fecha 29/06/2023, de delegación de competencias, y demás normas de aplicación.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica

**El Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente**

**Fdo: D. Gregorio Ramón Medina Tomé.**

